



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 180 De Lunes, 8 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---|------------|---|
| 23001310500120160013900 | Ordinario | Robert Javier Ariza Fernandez | Surtigas Sa, Eca S.A.S. Construcciones Y Servicios Integrales | 05/11/2021 | Auto Pone En Conocimiento - Poner En Conocimiento De Las Partes Por El Término De Tres (3) Días El Dictamen De Pérdida De La Capacidad Laboral Allegado Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Bolívar. Fijar El Día 15 De Septiembre De 2022, A Las 08:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Del Art. 80 Del Cptss. |

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 8 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

ee7d079c-40a3-45f5-84bb-63829da31695



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Montería

Estado No. 180 De Lunes, 8 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------|-------------------------------------|------------|--|
| 23001310500120200018400 | Ordinario | Wendy Layling Mendez Carreño | Maquinas Y Juegos De Cordoba S.A.S. | 05/11/2021 | Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Por La Parte Demandante. Dar Por Terminado El Presente Proceso. Abstenerse De Imponer Costas Procesales En Este Asunto. Archívese El Presente Proceso. |

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 8 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

ee7d079c-40a3-45f5-84bb-63829da31695